



San Alberto, Cesar. Marzo 03 de 2020

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

INDUPALMA LTDA continúa con su estrategia de exterminio de la organización sindical, la convención colectiva de trabajo y del trabajo directo en condiciones dignas y justas; hoy 03 de marzo de 2020 convocó a 4 de sus trabajadores para notificar la terminación unilateral y sin justa causa de sus contratos de trabajo, impidiendo el ingreso de representantes de la organización sindical, coartando el derecho a la libertad sindical y limitando a estos trabajadores la posibilidad de recibir orientación y/o asesoría.

Rechazamos vehementemente el actuar desproporcionado de la compañía, quien viene realizando despidos injustificados, sin contar aún con la autorización del Ministerio de Trabajo, ante quien requirió inició trámite para el despido colectivo, desde el 13 de noviembre de 2019.

La empresa insiste en que sus incumplimientos se deben a problemas financieros y a la imposibilidad de continuar desarrollando su objeto social, omitiendo informar que, desde noviembre de 2019, ha invertido más de 15 MIL MILLONES DE PESOS en el pago de cuantiosas liquidaciones laborales, de disfrazados "acuerdos de retiro voluntario", Así mismo, ha realizado grandes inversiones en el mejoramiento de las condiciones de la planta extractora y del mantenimiento y fertilización de campo; adicionalmente, continúa desarrollando su actividad económica, recolectando, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN toneladas de fruto desde su declaratoria de liquidación voluntaria en Noviembre y hasta el 26 de febrero de 2020, lo anterior, y para éste fin continua utilizando trabajadores intermediados con diferentes empresas contratistas.

Hacemos un llamado a la unidad y solidaridad, Indupalma Ltda. ha puesto en riesgo la estabilidad de nuestras familias y la región en general.

¡¡¡VIVA SINTRAPROACEITES!!!